

DECRETO

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2026/17	El Pleno

D. GERMAN BEARDO CARO, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO, DISPONGO:

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Tipo Convocatoria: Ordinaria

Fecha y hora: 2 de octubre de 2026 a las 9:00 h.

Lugar: Casa Consistorial

SEGUNDO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO. Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

SESIÓN DE CARÁCTER RESOLUTIVO

PUNTO 1º.-Toma de posesión del cargo de Concejal de D. Alejandro Galán Gómez.

PUNTO 2º.-Dación de cuenta de comunicaciones, resoluciones y acuerdos que procedan.

PUNTO 3º.-Propuesta de ratificación de las actas de las sesiones celebradas los ppdos. días 8 y 20 de mayo.

PUNTO 4º.-Proposición de designación de representante municipal en la Comisión Paritaria de los Acuerdos que regulan las condiciones del personal funcionario y del Convenio Colectivo de personal laboral, así como, la Comisión Especial de Bolsa de Empleo.

PUNTO 5º.-Proposición de designación de representante municipal en el Patronato de las Reservas Naturales Lagunas de Cádiz.

PUNTO 6º.-Proposición de designación de representante municipal en la Junta Rectora del Parque Natural Bahía de Cádiz.



PUNTO 7º.-Proposición de designación de representante municipal en los Consejos Escolares del C.E.I. Los Patitos y el C.E.I. Mamá Oca.

PUNTO 8º.-Proposición de modificación de los Festivos Locales para 2027, fijándose los días 7 de junio “Lunes de Feria” y 8 de septiembre “Festividad de Nuestra Señora de los Milagros” como festivos de carácter local para el año 2027.

PUNTO 9º.-Proposición de rectificación de errores materiales padecidos en la Ordenanza Reguladora de los Mercados de Abastos.

PUNTO 10º.-Proposición de aprobación del Anexo 2 (Documento de Cumplimiento) a la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbanística de El Puerto De Santa María en el ámbito de La Puntilla.

PUNTO 11º.-Proposición de declaración de voluntad del socio público en la Junta General de Aguas del Puerto Empresa Municipal, S.A., relativo a la revocación de D. Millán Alegre Navarro como Consejero y Vicepresidente del Consejo de Administración de APEMSA y propuesta de designación como Consejera y Vicepresidenta del Consejo de Administración de APEMSA a Dña. M^a del Carmen Lara Barea.

PUNTO 12º.-Moción del Grupo Vox instando a la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía a incluir en su planificación hidráulica la construcción de una nueva Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) en la ciudad, o la ejecución de una ampliación integral de la actual, y que estas actuaciones sean financiadas íntegramente por la Junta de Andalucía.

PUNTO 13º.-Moción del Grupo Vox solicitando al Pleno se inste a la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz (APBC) la creación de una Comisión Permanente Puerto–Ciudad, de carácter estable, integrada por representantes de la APBC y de este Ayuntamiento, con el objetivo, entre otros, de la coordinación institucional en actuaciones portuarias con impacto en el municipio.

PUNTO 14º.-Moción del Grupo Vox instando al Pleno del Ayuntamiento a rendir homenaje, reconocimiento y agradecimiento permanente a quienes sirven a España en las Fuerzas Armadas, en los servicios de inteligencia y en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado por su servicio abnegado en defensa de la soberanía e independencia de la Patria.

PUNTO 15º.-Moción del Grupo Mixto instando se muestre por el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad el apoyo al sector pesquero portuense y a las reivindicaciones planteadas por sus organizaciones representativa, así como, solicitar la representación en el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz de este Ayuntamiento, como vía para defender directamente los intereses de nuestra ciudad.

PUNTO 16º.-Moción del Grupo Mixto instando al Ayuntamiento a dirigirse formalmente a la Consejería de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, solicitando el establecimiento de

DECRETO
Número: 2026-5980 Fecha: 25/09/2026

Cód. Validación: 7WS4GS7NHKJCGD4R3Y2STYWWDD
Verificación: <https://elpuertodesantamaria.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4



un convenio de colaboración que permita una programación cinematográfica estable de la Filmoteca de Andalucía en nuestra ciudad.

PUNTO 17º.-Proposiciones y mociones de urgencia.

SESIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL

PUNTO 18º.-Moción del Grupo PSOE-A instando al Equipo de Gobierno a que garantice que, con el cambio de césped en la Ciudad Deportiva 'Rafael Sánchez', las disciplinas de lanzamientos largos de atletismo podrán seguir practicándose.

PUNTO 19º.-Moción del Grupo PSOE-A instando al Equipo de Gobierno a que elabore un plan de conciliación para El Puerto de Santa María, con el objetivo de facilitar el equilibrio entre la vida laboral, personal y familiar.

PUNTO 20º.-Moción del Grupo PSOE-A instando al Equipo de Gobierno a reforzar, de manera inmediata, la iluminación en toda la avenida de Fuentebravía, reponiendo las luminarias eliminadas y poniendo en funcionamiento las que actualmente no funcionan.

PUNTO 21º.-Moción del Grupo PSOE-A instando al Equipo de Gobierno a la creación, planificación e implementación de un modelo turístico diverso e inclusivo que se aleje del turismo de botellón; y que cuente con la participación de todos los agentes implicados.

PUNTO 22º.-Moción del Grupo Vox instando al Equipo de Gobierno a que modifique el artículo 12.5.G de la Ordenanza Fiscal nº 2, suprimiendo la prohibición de aplicar la bonificación del 50 % del IBI por instalación de placas solares a viviendas construidas sin licencia.

PUNTO 23º.-Moción del Grupo Unión Portuense instando al Equipo de Gobierno a que, por los servicios técnicos municipales en coordinación con la Asociación de Empresarios, se realice un diagnóstico actualizado, calle por calle, de las necesidades de los Polígonos Industriales El Palmar y Las Salinas.

PUNTO 24º.-Moción del Grupo Unión Portuense instando al Equipo de Gobierno a que se elabore un Plan Municipal contra la Soledad No Deseada de las Personas Mayores, que parta de los recursos y programas existentes e incluya un diagnóstico de la situación, objetivos, actuaciones, responsables, calendario de ejecución e indicadores que permitan evaluar sus resultados.

PUNTO 25º.-Moción del Grupo Unión Portuense instando al Equipo de Gobierno a realizar una actuación integral de limpieza y salubridad en Vallealto-El Tomillar, revisando la frecuencia de limpieza viaria, la ubicación y suficiencia de los contenedores y atendiendo las incidencias comunicadas por los vecinos relacionadas con la presencia de roedores e insectos.

DECRETO
Número: 2026-5980
Fecha: 25/09/2026

Cód. Validación: 7WS4GS7NHKJCGD4R3Y2STYVWWD
Verificación: <https://elpuertodesantamaria.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4



PUNTO 26º.-Moción del Grupo Unión Portuense instando al Equipo de Gobierno a iniciar un proceso de evaluación de la aplicación de la Ordenanza reguladora para la concesión de ayudas en obras del Casco Histórico durante los últimos cinco ejercicios, analizando su grado de utilización, los recursos destinados y los resultados obtenidos

PUNTO 27º.-Moción del Grupo Mixto instando al Equipo de Gobierno a rendir un homenaje institucional público a D. José Benito Genil, coincidiendo con el 85º aniversario de su asesinato en el campo de Gusen, ocurrido el 9 de diciembre de 1941.

PUNTO 28º.-Moción del Grupo Mixto instando al Equipo de Gobierno a incrementar el número de parques caninos de la ciudad, priorizando su implantación en aquellas zonas y barrios que actualmente carezcan de espacios de estas características.

PUNTO 29º.-Preguntas ordinarias

- a).- Pregunta del Grupo PSOE-A sobre cuándo está previsto arreglar el campo de césped artificial de El Juncal.
- b).- Pregunta del Grupo Mixto sobre si el Ayuntamiento dispone de un inventario actualizado de las conducciones de fibrocemento existentes en la red de abastecimiento de El Puerto y de un calendario para su sustitución progresiva.
- c).- Pregunta del Grupo Mixto sobre cuándo tiene previsto el Gobierno municipal poner en funcionamiento el nuevo Centro Municipal para Personas sin Hogar y si puede garantizar que estará operativo antes de la llegada del invierno, con las plazas y los recursos profesionales necesarios para atender a los usuarios.

PUNTO 30º.-Preguntas de Urgencias

PUNTO 31º.-Ruegos de Urgencias.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2026-5980 Fecha: 25/09/2026

Cód. Validación: 7WS4GS7NHKJCGD4R3Y2STYVWWD
Verificación: <https://elpuertodesantamaria.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4

